



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-17070056 Dispo CDU 077-2020

VISTO el EX-2020-17070056- -INSSJP-GESP#INSSJP

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la S/ CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 077/2020 ADQUISICION FARMACOS PREANESTESICOS BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES Y ANESTESICOS LOCALES P/SERIVICO DE QUIROFANO HTAL. BERNARDO A. HOUSSAY – SOL PED 81/0244 PERIODO 4 (CUATRO) MESES

Que la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2.1), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 124/DE/18.

Que, sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por presupuesto por urgencia, con el N° 077/2020

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuesto las firmas: GRUPO BOSCH S.H.- GLAMAMED S.A.-PILOÑA S.A. (DISTRIBUIDORA GAMMA)

Que en relación con los renglones N° 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11: Se sugiere desestimar los presentes renglones dado que, la diferencia entre lo estimado por el efector y lo cotizado por el proveedor supera un el costo estimado en virtud de que el costo supera el costo estimado lo que lo torna económicamente inconveniente a los intereses del Instituto. y el RENGLON N°4 ha quedado desierto por falta de ofertas.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por urgencia a las firmas N° 077/2020 GRUPO BOSCH S.H.-GLAMAMED S.A.-PILOÑA S.A. (DISTRIBUIDORA GAMMA) por un monto total de pesos quinientos diecisiete mil setecientos cincuenta y tres con 05/100 (\$ 517.753,05) que se describe en el Anexo-I, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición

Que la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones 2019-1997-INSSJP-DE#INSSJP, N° 124/DE/18, y Res.1111/18

LA GERENCIA
DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento CONTRATACION DIRECTA POR URGENCIA N° 077/2020 ADQUISICION FARMACOS PREANESTESICOS BLOQUEANTES NEUROMUSCULARES Y ANESTESICOS LOCALES P/SERVICIO DE QUIROFANO HTAL. BERNARDO A. HOUSSAY – SOL PED 81/0244 PERIODO 4 (CUATRO) MESES realizado para en los términos del Artículo 24º inciso d) apartado 1.2.1), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resolución N° 124/2018.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Contratación Directa por urgencia N° 077/2020 a las firmas:GRUPO BOSCH S.H.- GLAMAMED S.A.-PILOÑA S.A. (DISTRIBUIDORA GAMMA) por un monto total de pesos quinientos diecisiete mil setecientos cincuenta y tres con 05/100 (\$ 517.753,05)) que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición

ARTÍCULO 3º.- Desestímense los renglones N°° 1, 5, 6, 7, 8, 10, 11 por los motivos expresados en los considerandos dese por desierto el renglón N °4 por los motivos expresados en los considerandos

ARTICULO 4º- Autorizar a la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, a notificar a las firmas, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2º de la presente.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO

R	Cód. SAP	Descripción	Cant.	Proveedor	P. Unitario	Subtotal	Total por Adjudicado
2	4002110	Desmopresina amp	30	GRUPO BOSCH S.H.	\$ 1.331,69	\$ 39.950,70	\$ 420.800,70
13	4006034	Rocuronio 10 mg/ml	1000		\$ 380,85	\$ 380.850,00	
3	4007140	Gelatina modificada 4% x 500 ml	150	GLAMAMED S.A.	\$ 571,72	\$ 85.758,00	\$ 90.078,00

12	4005302	Ocitocina 5 ui amp	200		\$ 21,60	\$ 4.320,00	
9	4007712	Mupirocina 2% unguento nasal	15	PILONA S.A.	\$ 458,29	\$ 6.874,35	\$ 6.874,35
TOTAL POR ADJUDICACIÓN							\$ 517.753,05

R	Cód. SAP	DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
1	4002975	Etilefrina 10 mg amp	1500	DESESTIMADO
5	4004510	Lidocaina 2 % c/e fa x 20ml	300	DESESTIMADO
6	4007203	Lidocaina 2 % s/e fa x 20ml	1500	DESESTIMADO
7	4004509	Lidocaina spray 10 gramos cada 100 ml frasco x 50 ml	100	DESESTIMADO
8	4004516	Lidocaina viscosa 2% frasco x 50 ml	100	DESESTIMADO
10	4005098	Naloxona 0,4 mg amp	2000	DESESTIMADO
11	4005281	Noradrenalina 1mg/ml amp	3000	DESESTIMADO
4	4000010	Glicina 1,5% en agua de irrigación x 3 l	100	DESIERTO

CDU 077/2020